



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

ESTADO No.33

SINCELEJO, 09 DE JULIO DE 2019

	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACION	FOLIO	CUA
1	70001-33-33-005-2017-00271-00	NYRD	ALFREDO ENRIQUE GUZMAN MARTINEZ	UGPP	08/07/2019	AUTO, RECHAZA RECURSO POR EXTEMPORANEO	225	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09 DE JULIO DE 2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOSE GREGORIO VASQUEZ QUIROZ.  
SECRETARIO AD-HOC.